

# **Grupo Prisa**

Notas explicativas a los estados financieros  
correspondientes al período enero- diciembre 2009

## **1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009**

### **Estados financieros consolidados**

Los estados financieros de Grupo Prisa correspondientes al ejercicio 2009 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2009 y 2008.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

### **Estados financieros individuales**

Promotora de Informaciones, S.A., como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre.

## **2. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS**

Durante el ejercicio 2009, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2008.

## **3. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

### **FONDO DE COMERCIO**

Las adiciones en el fondo de comercio durante el ejercicio 2009, se deben, fundamentalmente, a las variaciones del tipo de cambio.

## **OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe de “Otro inmovilizado intangible” durante el ejercicio 2009 ascienden a 98.158 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a prototipos (31.246 miles de euros), instalación y alta de abonados (28.681 miles de euros), aplicaciones informáticas (16.204 miles de euros), derechos audiovisuales (10.321 miles de euros) y anticipos de derechos de autor (7.277 miles de euros).

En el ejercicio 2009 Grupo Santillana de Ediciones, S.L. ha procedido a dar de baja los prototipos totalmente amortizados. De la misma manera, se han dado de baja los derechos audiovisuales cuyo período de explotación y vigencia ha finalizado y se encontraban totalmente amortizados. Adicionalmente, se han traspasado al epígrafe “Existencias” y “Otros deudores” del balance de situación consolidado, los derechos que se han recuperado en el ejercicio, o se consumirán o recuperarán en los doce meses siguientes.

## **4. INMOVILIZADO MATERIAL**

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe de inmovilizado material durante el ejercicio 2009 ascienden a 29.839 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- a) Instalaciones técnicas y maquinaria (13.613 miles de euros) por la ampliación y mejora de los procesos productivos en la planta de impresión de Madrid acometida por Pressprint, S.L.U. y por las inversiones realizadas por Sogecable, S.A.U. y Grupo Media Capital, SGPS, S.A. para prestar servicios de televisión.
- b) Anticipos e inmovilizado en curso (7.797 miles de euros) fundamentalmente por la ampliación de los equipos de cierre de las rotativas de la planta de impresión de Madrid, que está llevando a cabo Pressprint, S.L. y a las obras de acondicionamiento general y técnico que se están realizando en el edificio de Gran Vía 32 de Madrid en las plantas ocupadas por Sociedad de Servicios Radiofónicos Unión Radio, S.L.

En cuanto a los retiros, en el ejercicio 2009 el Grupo Sogecable ha dado de baja el coste, la amortización acumulada y la provisión por depreciación y pérdida de valor dotada, correspondientes a descodificadores y tarjetas de tecnología digital que no se encontraban en adecuadas condiciones de uso. Asimismo, se incluyen como retiros ventas de inmovilizado material derivadas del cese de la actividad de Grupo Prisa en Localia TV, por importe de 21.251 miles de euros.

## **5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

En la cuenta “Activos financieros disponibles para la venta” se incluye la cancelación de la inversión por importe de 8.864 miles de euros realizada por Grupo Media Capital, SPGS, S.A. en un fondo creado por el gobierno portugués con objeto de financiar el cine en este país. Asimismo, en la cuenta “Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados” se refleja la venta de una cobertura de tipo de interés, por importe de 17.826 miles de euros.

## 6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El 18 de diciembre de 2009 Promotora de Informaciones, S.A. y su filial Sogecable, S.A.U. suscribieron un acuerdo con Gestevisión Telecinco, S.A. para la venta de un 22% de su negocio de televisión de pago, que desarrolla a través de la plataforma Digital+, así como para la integración de sus negocios de televisión en abierto, Cuatro y Telecinco. Con carácter previo a la ejecución material del acuerdo, Sogecable procederá a segregar sus actividades de televisión en abierto en una sociedad de nueva creación. Las acciones de esta sociedad se canjearán por una participación del 18,3% del capital social de la sociedad resultante de la integración de Telecinco y Cuatro, una vez se realice una ampliación de capital dineraria por importe de 500 millones de euros que Telecinco efectuará con carácter simultáneo a la ejecución de la operación.

En consecuencia, el 18 de diciembre de 2009 el Consejo de Administración de Sogecable, S.A.U. ha acordado llevar a cabo las acciones necesarias para identificar los activos y pasivos vinculados al negocio de televisión en abierto y realizar la reestructuración societaria que permita su posterior integración con el negocio de televisión en abierto de Telecinco. Por tanto, al 31 de diciembre de 2009 se han identificado todos los activos y pasivos que corresponden al negocio de televisión en abierto, y se presentan los mismos como activos y pasivos mantenidos para la venta en el balance de situación consolidado adjunto a dicha fecha.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo y crédito sindicado Prisa	305.307	1.441.998
Préstamo puente Prisa	1.835.837	
Préstamo subordinado Prisa	-	134.000
Préstamo y crédito sindicado Sogecable	495.000	225.000
Otros	160.218	116.965
<b>Total</b>	<b>2.796.362</b>	<b>1.917.963</b>

En diciembre de 2007 Prisa firmó un préstamo puente destinado a financiar la OPA sobre Sogecable, por un plazo de seis meses, referenciado a tipos de mercado. Dicho contrato de crédito puente se celebró inicialmente con el HSBC y posteriormente se sindicó con otras cinco entidades financieras. En mayo de 2009, Prisa acordó la extensión del vencimiento del préstamo puente hasta el 31 de marzo de 2010.

## 8. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

**Sociedades dependientes**

En febrero de 2009 se constituyen tres sociedades dependientes de Diario El País, S.L.: Ediciones El País, S.L., que gestiona los contenidos informativos, Agrupación de Servicios de Internet y Prensa, A.I.E., que presta servicios administrativos y tecnológicos a la unidad de negocio de Prensa y Pressprint, S.L., encargada de la impresión. Para el funcionamiento de estas tres sociedades, en marzo de 2009 Diario El País, S.L., Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L. y Prisacom, S.L., realizan aportaciones no dinerarias de sus diferentes ramas de actividad.

En julio de 2009 se disuelve la sociedad Santillana en Red, S.L.

También en julio de 2009 Feiras Exposições e Congressos, S.A. (EXPOLÍDER) se fusiona con Edições Expanção Económica, Lda. (EXPÁNSAO) y Eventos Comércio e Projectos Especiais Audiovisuais, S.A. (EXPÁNSAO ECONÓMICA) se fusiona con Media Capital Edições, Lda. (MCE). Por su parte, Edições Expanção Económica, Lda. (EXPÁNSAO) y Media Capital Edições, Lda. (MCE) se fusionan con Promotora General de Revistas, S.A.

Por otro lado, en julio de 2009 las sociedades Media Capital Internet, S.A. (MC INTERNET) y Media Capital Telecomunicações, S.A. (MCT) se fusionan con Editora Multimédia, S.A. (MULTIMÉDIA), y las sociedades Empresa de Teatro Estúdio de Lisboa, S.A. (FEALMAR) y Equipamento de Imagem e Som, S.A. (MULTICENA) se fusionan con Plural Entertainment Portugal, S.A.

En septiembre de 2009 se constituyen las sociedades Gran Vía Musical, S.A.S. participada al 100% por Gran Vía Musical de Ediciones, S.L. y RLM Colombia, S.A.S. participada al 100% por RLM, S.A.

En octubre de 2009 se produce la permuta de las acciones de Inversiones Grupo Multimedia Comunicaciones, S.A. por el 12% de la cadena de televisión hispana V-me Media Inc.

En diciembre de 2009 las sociedades Grupo Latino de Radio, S.L., Inversiones Godó, S.A., Ediciones Bidasoa, S.A., Radiodifusión Tenerife, S.A., Ondas, S.A., Radio Irún, S.L., Radio Gibralfaro, S.A., y Radio Burgos, S.L. se fusionan con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

**Sociedades multigrupo**

En septiembre de 2009 se disuelve la sociedad Eje de Editores Media, S.L.

**Sociedades asociadas**

En enero de 2009 Prisa vende su participación del 25% en el capital social de Inversiones en Radiodifusión, S.A., propietaria de la red de emisoras de televisión boliviana ATB.

En junio de 2009 se vende la sociedad Edições de Publicações, S.A. (Transjornal), sociedad perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

En julio de 2009 se constituye Dima Distribución Integral, S.L., participada al 33,66% por Redprensa, S.L.U., sociedad que realizará la distribución de productos editoriales en Madrid.

Como consecuencia del cese de la actividad del Grupo en Localia TV, durante el ejercicio 2009 se han producido diversas ventas de sociedades pertenecientes a la línea de negocio de la televisión local.

### **Acuerdos significativos alcanzados por el Grupo**

En septiembre de 2009 Prisa ha alcanzado un acuerdo con la sociedad portuguesa Ongoing Strategy Investments SGPS, S.A. (Ongoing), para la venta de una participación de hasta el 35% en el capital social de Grupo Media Capital SPGS, S.A. (Media Capital).

Prisa venderá a Ongoing un 29,69% del capital social de Media Capital y garantiza a Ongoing la venta de una participación adicional para que ésta alcance el 35% del capital social. La transacción supone una valoración inicial de Media Capital en 450 millones de euros.

Prisa y Ongoing han suscrito un pacto de socios en el que se establece que Prisa mantendrá su representación mayoritaria en el Consejo de Administración de Media Capital.

Asimismo, en el ejercicio 2009, Prisa ha alcanzado un acuerdo con DLJ South American Partners LC (DLJSAP), para la venta de una participación del 25% del capital social de Grupo Santillana de Ediciones, S.L. (Santillana). Esta transacción valora Santillana en 1.450 millones de dólares. Prisa y DLJ han suscrito un pacto de socios que regula los términos de la participación de DLJ en los órganos de administración de Santillana.

En noviembre de 2009, Prisa y Sogecable, S.A.U. suscribieron un acuerdo con Telefónica, S.A. para la venta de un 21% de su negocio de televisión de pago, desarrollado a través de la plataforma Digital+. Con carácter previo a la ejecución material del acuerdo, se procederá a fusionar las dos compañías que desarrollan esta actividad: CanalSatélite Digital, S.L. y DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., así como a integrar las demás sociedades que realizan actividades relacionadas. El negocio de la televisión de pago se ha valorado en 2.350 millones de euros. La liquidación del acuerdo se realizará mediante la amortización de la deuda subordinada de Sogecable, S.A.U., suscrita con Telefónica de Contenidos, S.A.U. en el año 2003, por un importe aproximado de 230 millones de euros y el resto mediante pago en efectivo. Asimismo, ambas compañías suscribieron un acuerdo de accionistas que regulará los principios de gestión de las sociedades que desarrollan el negocio de la televisión de pago tras la participación de Telefónica en las mismas.

El 29 de enero de 2010 Prisa, Sogecable, S.A.U. y Telefónica, S.A. han acordado incrementar la participación de Telefónica, S.A. en Digital+ en un 1% adicional, hasta el 22%, en los mismos términos que el acuerdo firmado en noviembre de 2009.

Por otro lado, con fecha 24 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración de Sogecable, S.A.U. ha acordado llevar a cabo las operaciones de reestructuración societaria necesarias para que DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. sea propietaria con carácter previo a la ejecución de los acuerdos alcanzados descritos anteriormente, de todos los activos y derechos de Sogecable y de sus sociedades filiales, relativos a la televisión de pago. Como parte de dichas operaciones societarias la Junta General Extraordinaria de socios de CanalSatélite Digital, S.L. celebrada el 18 de diciembre de 2009, ha acordado una ampliación de capital por importe de 64.017 miles de euros, totalmente suscrita y desembolsada por Sogecable, S.A.U. mediante la aportación no dineraria de sus participaciones o acciones en sus filiales Cinemanía, S.L., Compañía

Independiente de Televisión, S.L., Sociedad General de Cine, S.L., Sogepaq, S.A. y Centro de Asistencia Telefónica, S.A. Esta operación se ha acogido al régimen fiscal de fusiones, escisiones y aportaciones, previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicha ampliación de capital se ha realizado al valor neto contable al que dichos activos figuraban en el balance de Sogecable, S.A.U.

En diciembre de 2009 Prisa y Sogecable, S.A.U. suscribieron un acuerdo con Gestevisión Telecinco, S.A. para la venta de un 22% de su negocio de televisión de pago, Digital+, en los mismos términos que el acuerdo suscrito con Telefónica, S.A. Asimismo, se ha acordado la integración de los negocios de televisión en abierto Cuatro y Telecinco, mediante canje de las acciones de una sociedad de nueva creación en la que se segregará la actividad de televisión en abierto Cuatro, por un 18,3% del capital social de la sociedad resultante de la integración de Telecinco y Cuatro.

Estas operaciones se perfeccionarán una vez se completen las revisiones y se obtengan las autorizaciones pertinentes.

## **9. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS**

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 17 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

### **Administradores y Directivos**

**Epígrafes 2320 y 2325:** La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto devengado por Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

La remuneración agregada de los Directivos es la devengada por aquellos con dependencia directa del primer ejecutivo (miembros del Comité de Dirección y de Negocios y del Comité Corporativo) que tienen relación laboral con PRISA y con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la remuneración devengada por la Directora de Auditoría Interna de PRISA.

**Epígrafe 2315:** Se hace constar que, dentro de los 5.330 miles de euros, está incluida la retribución devengada por los miembros del consejo de administración en el ejercicio 2009, en concepto de retribución fija, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

## **10. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 18 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

### **Operaciones realizadas con administradores y directivos**

**Epígrafe 2344:** El importe agregado de 9.114 miles de euros, comprende principalmente los siguientes servicios prestados directa o indirectamente por Consejeros de PRISA a empresas de su Grupo:

- i) Servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada, en diversos procedimientos de distinta índole (contencioso-administrativo, civil, mercantil y arbitral) y asesoramiento jurídico-consultivo en varios asuntos, prestados a PRISA y a Sogecable, S.A., por parte de Cortés Abogados, a través de Tescor Profesionales Asociados, S.L.P, por importe de 8.039 miles de euros.
- ii) Servicios de asesoramiento financiero prestados a Sogecable, S.A por D. Jaime Terceiro Lomba, a través de Tescor Profesionales Asociados, S.L.P, por importe de 1.000 miles de euros.

### **Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo**

**Epígrafe 2344:** El importe agregado de 68.296 miles de euros comprende los siguientes servicios:

- Servicios de impresión prestados por varias empresas participadas por Dédalo Grupo Gráfico, S.L. a distintas empresas del Grupo Prisa por importe de 31.388 miles de euros.
- Servicios prestados por Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L. y Canal Club de Distribución de Ocio y Cultura, S.A. (sociedades participadas por Sogecable, S.A.) a diversas filiales de Sogecable, S.A., por importe de 36.908 miles de euros.

**Epígrafe 2372:** El importe agregado de 99.864 miles de euros se corresponde con el siguiente detalle:

- i) Préstamos por importe de 92.359 miles de euros, concedidos por Prisaprint, S.L., sociedad participada por Prisa, a Dédalo Grupo Gráfico, S.L. o empresas participadas por esta compañía, como consecuencia de operaciones de financiación, así como los intereses devengados y no pagados.
- ii) Préstamos por importe de 2.490 miles de euros, concedidos por Diario El País, S.L., sociedad participada por Prisa, a Distribuciones Aliadas, S.A. y Norprensa, S.A., sociedades participadas por Dédalo Grupo Gráfico, S.L.
- iii) Préstamo por importe de 5.015 miles de euros, concedido por Sogecable, S.A. a Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L., así como los intereses devengados y no pagados.

**Epígrafe 2351:** El importe agregado de 1.140 miles de euros, corresponde a los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las operaciones de financiación referidas en el epígrafe 2372 anterior.

**Epígrafe 2356:** El importe agregado de 17.215 miles de euros comprende los servicios prestados por distintas filiales de Sogecable, S.A. a sus sociedades participadas

Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L. y Canal Club de Distribución de Ocio y Cultura, S.A..

**Epígrafe 2381:** Prisa avala solidariamente a Dédalo Grupo Gráfico, S.L. y a otras empresas participadas por ésta, frente al sindicato bancario constituido en virtud del contrato de préstamo sindicado suscrito el 8 de febrero de 2008, por un importe máximo de 130.000 miles de euros.

**Operaciones con otras partes vinculadas**

**Epígrafe 2381:** Prisa avala solidariamente a Iberbanda, S.A., por un importe de 28.806 miles de euros, frente a diversas entidades bancarias y entidades públicas, por diversas operaciones.